

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 923

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 20 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2010

SUMARIO: **Vigésimo** Congreso Argentino de Enfermería 2010, a realizarse entre los días 17 y 19 de noviembre de 2010, en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi**. (3.273-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Congreso Argentino de Enfermería 2010, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2010 en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de agosto de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.  
– Mario H. Martiarena. – Mónica H. Fein.  
– Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo.  
– María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad.  
– Francisco J. Fortuna. – Miriam G.  
Gallardo. – Nancy S. González. – Nora G.  
Iturraspe. – Timoteo Llera. – Eduardo G.  
Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra*

*M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. –  
Sergio D. Pinto. – María C. Regazzoli.  
– Mónica L. Torfe.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XX Congreso Argentino de Enfermería 2010, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2010 en la provincia del Neuquén.

*Ivana M. Bianchi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XX Congreso Argentino de Enfermería 2010, a realizarse del 17 al 19 de noviembre de 2010 en la provincia del Neuquén. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

*Antonio A. M. Morante.*